



CERTIFICACION

El suscrito Secretario Municipal de este término certifica el acta número cincuenta y seis de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal; la que literalmente dice: ACTA NUMERO CINCUENTA Y SEIS.- En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés a los veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis.- Siendo las 9:00 a.m. Reunidos en el salón de Sesiones "Erín Omar Galeas" del Palacio Municipal de Puerto Cortés; para celebrar sesión ordinaria que en ausencia del Alcalde Municipal Allan David Ramos quien se encuentra atendiendo gestiones de su cargo; presidio la Vice- Alcaldesa María Luisa Martell con la asistencia de los regidores: Omar Giancarlo Rodríguez; Linda Dinora Varela; Dany Alberto Díaz J.; Roberto Antonio Belisle; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda; Christian Joel Rowe; Karen Elisa Kilgore; Juan Eduardo Vallecillo; Flavia Gisselle Guillén; con la presencia del Comisionado Municipal Dr. Obdulio García Carias; por ante la Secretaria Municipal por Ley Danuvia Cruz Vilches, quien da fe, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO.-Comprobación del quórum y apertura de la sesión con la invocación a Dios por la regidora Linda Varela. SEGUNDO.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda, la que fue aprobada por unanimidad; TERCERO.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior la que se aprobó y firmó con la siguiente enmienda: "En el Punto Octavo inciso a) en lo relacionado con el Cabildo Abierto denominado "Día Mundial del Ambiente", se le agrega "Rendición de cuentas del Fondo Ambiental y Entrega premios Municipio Verde 2016". CUARTO.- Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) Se conoció de la Tesorera Municipal Lic. Irma Estrada el informe de Tesorería del movimiento de caja y bancos correspondientes al mes de abril del año dos mil dieciséis; el regidor Dany Díaz hace la observación y al respecto dice que se quedó en reuniones anteriores que cada vez que tuvieran esta información la Tesorera estaría presente; a lo que responde la Vice- Alcaldesa que la Tesorera le manifestaba que ella solamente da el movimiento de caja y bancos y que el origen y aplicación de fondos habría que hacer las consultas al Lic. Edgardo Reyes Jefe de Contabilidad; la regidora Karen Kilgore hace la consulta en cuanto a la aplicación en los Servicios Personales sale un gasto de Lps. 16.670,391 solo en el mes de abril y se había hablado al hacer el análisis del trimestre anterior y se quedó que se iba rebajar los gastos de funcionamiento; a lo que la Tesorera Municipal dice que en algunas ocasiones la planilla no se paga en ese mes como ocurrió en la última quincena de Marzo se pagó el mes de abril y es por eso que se ve muy alto el renglón de Servicios Personales; el regidor Giancarlo Rodríguez sugiere que este cuadro lo faciliten para que lo vean mensualmente para que la Comisión de finanzas cuando lo conozca en Corporación ya estén informado sobre el flujo de caja y los egresos; a lo que dice la regidora Karen Kilgore que este informe lo revisaron previo a la sesión pero el problema consiste en que no fluye la información que ellos necesitan; El Dr. Obdulio García en su condición de Comisionado Municipal toma la palabra y hace la observación que ha notado que cuando se presentan este tipo de informes la Corporación se llena de dudas; por lo que propone en aras de la transparencia que estos documentos deben venir acompañados de una nota explicativa al final de cada informe , Al respecto la regidora Karen Kilgore manifiesta y pide que conste en acta que con consentimiento de la Corporación y la Comisión de Finanzas la propuesta del Comisionado de Transparencia que siempre al informe de Origen y aplicación de fondos se agreguen las notas explicativas para mayor claridad de la Corporación, el que se dio por recibido con las observaciones hechas. b) Se conoció del Lic. Roberto Antonio Belisle,



www.ampuertocortes.com



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS **HOY PUERTO CORTÉS**



Presidente de la comisión de Licitaciones la enmienda al Acta de Recomendación para Adjudicación Licitación No. MPG-GAF- 02/2015 Recolección Desechos Sólidos; donde informa que por error se incluyó la ruta 3A y 3B, siendo lo correcto ruta 5A y 5B; la regidora Karen Kilgore al respecto aclara que los procesos de licitación son muy delicados que deben apegarse estrictamente a lo que manda las diferentes leyes; se les está presentando una enmienda al acta de recomendación y le preocupa el papel de la comisión de licitación porque no es que viene a cambiar la ruta No.3 por la ruta No.5, sino que la comisión recomendó aprobar de la ruta No.1 a la ruta No.3 y ahora cambia que no era la ruta No. 3 sino la ruta No. 5; porque con esto lo que cambia es un dictamen completo; ya que se cambia el numeral 2 y el numeral 3 de dicha acta de recomendación; y es una falta de formalidad de parte de la comisión de licitaciones venir a presentar una acta de recomendación y en la siguiente sesión venir a decir que se equivocaron; les pide que sean serios en los asuntos de licitación; y les recuerda que esta es la primera licitación que esta Corporación aprueba y donde dice que se confía en esta comisión y se necesita ser formales con las cosas del Municipio; y agrega que es inaceptable que el Procurador Municipal no se fije en los dictámenes que presenta para aprobación ; que la Auditora y el Administrador Municipal no se fijen en los proyectos que presentan a la Corporación para aprobación y que representan millones de lempiras para este Municipio. Por lo que repite que se tiene un Procurador Municipal y una Auditora Municipal que da fe de lo que se está presentando a la Corporación; insiste que no se analiza la documentación que se presenta a la Corporación por parte de los departamentos que corresponde; y espera que no se vuelva a presentar para corregir ninguna acta que ya fue aprobada en las licitaciones, ya que esto es delicado y tenemos que ser una Corporación seria y responsable ante el pueblo de Puerto Cortés; la regidora Flavia Guillén manifiesta que comprende lo que dice la regidora Kilgore y que tiene cierta parte de razón, pero de igual manera le dice que como comisiones se equivocan y hace mención del dictamen que la Comisión de Tierras emitió en un dominio Pleno siendo parte un extranjero cuando la ley lo prohíbe; y en la comisión nadie se fijó cuando todos son bien minuciosos entonces la Corporación rectificó y reconoció el error de la Comisión de Tierras; El regidor Juan Vallecillo al respecto manifiesta que se mueven millones de lempiras porque una ruta no es igual que otra; hay que tener mucho cuidado porque las rutas están dadas, de una ruta a otra se mueven muchos intereses. El regidor Roberto Belisle aclara el día que se hizo el dictamen de las rutas se hizo un día sábado se analizó los artículos en los cuales fundamentaba el por qué 'la Empresa Rudon'S esta descalificada y se buscó en los antecedentes de las bases de licitación que tenían por escrito y allí se recalcó el numeral 3 y por esa razón se considera que se colocó ruta 1, 2 y 3 y no se puso ruta 1, 2 y 5; por lo que fue un error involuntario; el tema no es intención de favorecer una ruta u otra. La comisión detecto el error, y se corrigió sin ninguna mala intención. El regidor Dany Díaz informa que lo llamaron del sector Carretero y en todo lo que son los centros de acopio están llenos, no hay recolección pero se está cobrando; por lo que el regidor Dany Díaz sugiere se llame al inspector para que informe porque no está haciendo su labor, se está pagando a la empresa y no se está dando el servicio. Por lo que la Corporación Municipal ampliamente discutido el tema resuelve: Aprobar la enmienda al Acta de Recomendación para Adjudicación licitación No. MPC-GAF-02/2015 "Recolección Desechos Sólidos y que deberá leerse: "Adjudicar el contrato derivado de Licitación Pública No. MPC- GAF-02/2015, en lo referente a las rutas 1Ay 1B; 2Ay2B; y 5Ay5B, a la Empresa de Servicios de Recolección de basura (SERBA) con las observaciones ya mencionadas. c) La Corporación Municipal resuelve: Aprobar solicitud de la Tesorera Municipal



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA

TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264 www.ampuertocortes.com

ocortes.com

SECRETARIA

MUNICIPAL

GRADINAS, C.A.

Lic. Irma Estrada para que goce su periodo de descanso vacacional del 2015-2016 a partir del 21 de Junio del presente año, y que lo sustituya en sus funciones durante ese período el Sr. CARLOS VASQUEZ quien funge como Asistente de Tesorería. QUINTO .- Lectura de la correspondencia. Resoluciones. NO HUBO.- SEXTO.- Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno, Dominio Útil e Inscripciones. a) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve: a) Aprobar de acuerdo con el dictamen de la Comisión de tierras las solicitudes en Dominio Pleno de las siguientes personas: 1.Exp.143/15 GUILLERMO SANTOS BONILLA BENAVIDES, con tarjeta de identidad número 0506-1963-00289; quien es mayor de edad, casado, de nacionalidad hondureña y de este vecindario: solicita una propiedad ubicada en EL BARRIO CAMAGUEY; de esta ciudad, con una área superficial de (500.00Mts.), con clave catastral No. GS324V-010-015.Deberá cancelar la suma de L. 5,800.00 al contado.- Tramitado en DOMINIO PLENO. SEPTIMO.- Informe de Alcalde, Vice- Alcaldesa y Regidores. no hubo.- OCTAVO.- Asuntos Varios. a) El regidor Christian Rowe propone que la Corporación Municipal desarrolle el proyecto de sembrar árboles; que cada corporativo siembre cierta cantidad de árboles; a lo que dice la regidora Linda Varela que existe la comisión de Salud y Medio Ambiente se podría trabajar e involucrar a Medio Ambiente y coordinar con ellos y ponerse de acuerdo para realizar este proyecto; la Vice- Alcaldesa felicità al regidor Rowe ya que está muy buena la idea que propuso. b) La regidora Linda Varela, explica a los miembros corporativos de una situación que se está dando en la Colonia Cerro Mar Barrio Palermo, se cuenta con la presencia de la Sra. Virginia Umanzor Presidenta de ese sector de Cerro Mar; al respecto la regidora Linda Varela manifiesta que los vecinos de ese sector tienen entrada por la parte de atrás pero con la delincuencia han tenido problemas y habían aperturado un tramos de 3 metros en una propiedad donde la propietaria es la Sra. Gladys Navas representada por el Sr. Javier Chacón; se habló con él pero dijo que no podía ceder ni vender una fracción porque quiere que compren toda la propiedad; por lo que se remitió el asunto a Catastro pero la Sra. Umanzor no hablo con el Ing. Omar Flores porque no lo encontró en ese momento; Por lo que la Vice- Alcaldesa informa que el Sr. Chacón la llamo para saber si la Municipalidad había aperturado ese paso; se hicieron las averiguaciones y no lo hizo la municipalidad sino el Patronato; el Sr Chacón alegó que era propiedad privada y comenzó a cercarla; por lo que se hicieron las consultas para saber si los vecinos tenían acceso para tener salida y se le comunico que sí, pero la regidora Linda le informo que ellos piden una salida más favorable; por lo que se acordó consultar al Ing. Omar Flores para saber si se han sostenido pláticas con los dueños de la propiedad o buscar la manera para ayudarles. A lo que dice doña Lucia Umanzor que el Alcalde Municipal el año pasado le prometió que él se hacía responsable de abrir esa calle por lo que la Corporación está de acuerdo en cualquier negociación que se llegue para apoyar esta causa y colaborar con los vecinos de ese sector. d) El regidor Christian Rowe sugiere todo el apoyo a la Comisión de Desarrollo Económico para que ellos puedan salir de nuestro límites y traer inversión a esta ciudad; ya que la gran demanda es generar empleo y que se puedan establecer metas, la Vice-Alcadesa manifiesta que la comisión de Desarrollo puede visualizar algunos aspectos, algunas visitas y si alguno de la Corporación tiene alguna idea o contactos con otras instituciones para poder servir de enlace a los de la comisión. e) la regidora Linda Varela muestra su preocupación por tantos solares baldíos que hay en el Municipio y sugiere integrar un empleado de Ordenamiento Territorial, de Justicia Municipal, y Servicios Públicos y hacer una supervisión en el Municipio y detectar los solares baldíos para poner en acción la Ordenanza Municipal y de esa manera comenzar a dar respuesta a la ciudadanía; porque se fumiga pero la gente no hace



la limpieza correspondiente; y conociendo esta situación se procederá a enviar cuadrillas Municipales con cargo al contribuyente y de esta manera reactivar esta ordenanza Municipal; lo que fue aprobado por la Corporación Municipal. f) El regidor Dany Díaz informa que hay un asunto que nadie quiere tocar y es la inseguridad que hay en el Municipio, es un punto bastante difícil; en esta oportunidad la comisión de finanzas pone como moción manifestando que en reunión con el coronel Zaldívar les dijo que él estaba pidiendo 65 cámaras por un valor de 12 millones de lempiras ; a lo que al respecto el regidor Dany Díaz dice que las cámaras que ya están si nos ayudan poco o nada a lo que se quisiera que llegaran, y hay que repotenciar las cámaras porque las que están no dan el ancho; y pide se tome en cuenta comprar las cámaras si es necesario del dinero de la Corporación Municipal pero que haya una respuesta positiva a la ciudadanía; con el ahorro que se ha tenido en la readecuación de la deuda propone hacer una reunión con la Comisión de Finanzas, Alcalde Municipal y Comisión de Seguridad Ciudadana comenzar con el primer proyecto y comprar nuestras propias cámaras; el regidor Giancarlo Rodríguez secunda la moción del regidor Danny Díazy sugiere que la comisión de Finanzas se reúnan el Coronel Zaldívar y el Alcalde Municipal y como dice el regidor Dany Díaz que se están pidiendo a Tegucigalpa pero como pueden venir este año puede pasar mucho tiempo; por lo que dice que hay que fortalecer esas cámaras , incluso la comisión de finanzas ha hablado de comprar unas lámparas Led y donde se instalen esas cámaras debe estar bien iluminado para que la gente se sienta más segura ya que tenemos un problema latente que es la inseguridad en Puerto Cortés ; a lo que dice la Vice-Alcaldesa que le informara al Alcalde Municipal para que señale el día y la hora para la reunión con la Comisión de finanzas y Comisión de Seguridad Ciudadana; lo que fue aprobado por unanimidad por la Corporación Municipal. NOVENO-..- Cierre de la sesión. Se cerró la sesión a las 10:00 a.m.

Es conforme a su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, a los catorce días del mes de

septiembre del dos mil dieciséis.

Abg. Douglas Osvaldo Urrutia

Secretario Municipal

